



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 001-2010-00053 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado(s)	FLOR MARIA GALEANO ARBOLEDA
Asunto	ORDENA REMITIR LINK.
AUTO SUSTANCIACIÓN	1562V

2

En atención a la solicitud allegada por el memorialista y por ser procedente la misma se ordena que por Intermedio de la Oficina de Ejecución se remita el link del expediente digital al correo andrey.perdomo@cobroactivo.com.co.

CÚMPLASE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

